

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 2

RESUMEN INSTITUCIONAL

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						TOTAL
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	
401	06	11	00	Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros	120.468	0	0	0	0	0	120.468
401	06	12	00	Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros	600.840	0	0	0	0	0	600.840
401	06	13	00	Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros	109.244	0	0	0	0	0	109.244
401	06	25	00	Aporte legal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal contratado	1.634.345	0	0	0	0	0	1.634.345
401	06	26	00	Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal contratado	297.152	0	0	0	0	0	297.152
401	06	27	00	Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado	273.891	0	0	0	0	0	273.891
401	06	31	00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	349.030	0	0	0	0	0	349.030
401	06	33	00	Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	3.700	0	0	0	0	0	3.700
401	06	34	00	Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	53.963	0	0	0	0	0	53.963
401	06	39	00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por personal de alto nivel y de dirección	13.569	0	0	0	0	0	13.569
401	06	41	00	Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por personal de alto nivel y de dirección	18.355	0	0	0	0	0	18.355
401	06	42	00	Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por personal de alto nivel y de dirección	2.467	0	0	0	0	0	2.467
401	06	93	00	Otros aportes legales por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	53.964	0	0	0	0	0	53.964
401	06	94	00	Otros aportes legales por el personal de alto nivel y de dirección	2.467	0	0	0	0	0	2.467
401	07	00	00	Asistencia socio-económica	3.028.674	0	0	0	0	0	3.028.674
401	07	17	00	Capacitación y adiestramiento a obreros	1.000	0	0	0	0	0	1.000
401	07	19	00	Ayudas por matrimonio de obreros	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	20	00	Ayudas por nacimiento de hijos de obreros	21.500	0	0	0	0	0	21.500
401	07	22	00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros	6.500	0	0	0	0	0	6.500
401	07	24	00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros	1.150.000	0	0	0	0	0	1.150.000
401	07	25	00	Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos	84.000	0	0	0	0	0	84.000
401	07	26	00	Dotación de uniformes a obreros	532.000	0	0	0	0	0	532.000
401	07	27	00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros	499.464	0	0	0	0	0	499.464
401	07	28	00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero	106.000	0	0	0	0	0	106.000
401	07	53	00	Ayudas por matrimonio a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	500	0	0	0	0	0	500
401	07	54	00	Ayudas por nacimiento de hijos altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	500	0	0	0	0	0	500
401	07	56	00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	500	0	0	0	0	0	500
401	07	58	00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de	10.000	0	0	0	0	0	10.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 4

RESUMEN INSTITUCIONAL

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						TOTAL
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	
402	03	02	00	Prendas de vestir	115.000	0	0	0	0	0	115.000
402	03	03	00	Calzados	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	04	00	00	Productos de cuero y caucho	1.400.000	0	0	0	0	0	1.400.000
402	04	03	00	Cauchos y tripas para vehículos	1.400.000	0	0	0	0	0	1.400.000
402	05	00	00	Productos de papel, cartón e impresos	1.866.000	0	0	0	0	0	1.866.000
402	05	01	00	Pulpa de madera, papel y cartón	210.000	0	0	0	0	0	210.000
402	05	02	00	Envases y cajas de papel y cartón	80.000	0	0	0	0	0	80.000
402	05	03	00	Productos de papel y cartón para oficina	1.001.000	0	0	0	0	0	1.001.000
402	05	04	00	Libros, revistas y periódicos	75.000	0	0	0	0	0	75.000
402	05	07	00	Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción	500.000	0	0	0	0	0	500.000
402	06	00	00	Productos químicos y derivados	1.332.500	0	0	0	0	0	1.332.500
402	06	03	00	Tintas, pinturas y colorantes	270.000	0	0	0	0	0	270.000
402	06	04	00	Productos farmacéuticos y medicamentos	262.500	0	0	0	0	0	262.500
402	06	06	00	Combustibles y lubricantes	470.000	0	0	0	0	0	470.000
402	06	08	00	Productos plásticos	310.000	0	0	0	0	0	310.000
402	06	09	00	Mezclas explosivas	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	07	00	00	Productos minerales no metálicos	255.000	0	0	0	0	0	255.000
402	07	02	00	Vidrios y productos de vidrio	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	07	04	00	Cemento, cal y yeso	180.000	0	0	0	0	0	180.000
402	07	99	00	Otros productos minerales no metálicos	25.000	0	0	0	0	0	25.000
402	08	00	00	Productos metálicos	3.875.350	0	0	0	0	0	3.875.350
402	08	01	00	Productos primarios de hierro y acero	40.000	0	0	0	0	0	40.000
402	08	03	00	Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería	1.400.000	0	0	0	0	0	1.400.000
402	08	04	00	Productos metálicos estructurales	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	08	09	00	Repuestos y accesorios para equipos de transporte	2.345.350	0	0	0	0	0	2.345.350
402	08	10	00	Repuestos y accesorios para otros equipos	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	08	99	00	Otros productos metálicos	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	09	00	00	Productos de madera	250.000	0	0	0	0	0	250.000
402	09	01	00	Productos primarios de madera	180.000	0	0	0	0	0	180.000
402	09	02	00	Muebles y accesorios de madera para edificaciones	70.000	0	0	0	0	0	70.000
402	10	00	00	Productos varios y útiles diversos	5.727.450	0	0	0	0	0	5.727.450

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 5

RESUMEN INSTITUCIONAL

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						TOTAL
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	
402	10	01	00	Artículos de deporte, recreación y juguetes	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	10	02	00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	820.250	0	0	0	0	0	820.250
402	10	03	00	Utensilios de cocina y comedor	70.000	0	0	0	0	0	70.000
402	10	04	00	Útiles menores médico - quirúrgicos de laboratorio, dentales y de veterinaria	60.000	0	0	0	0	0	60.000
402	10	05	00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	1.310.500	0	0	0	0	0	1.310.500
402	10	06	00	Condecoraciones, ofrendas y similares	60.000	0	0	0	0	0	60.000
402	10	07	00	Productos de seguridad en el trabajo	40.000	0	0	0	0	0	40.000
402	10	08	00	Materiales para equipos de computación	2.281.700	0	0	0	0	0	2.281.700
402	10	11	00	Materiales eléctricos	490.000	0	0	0	0	0	490.000
402	10	12	00	Materiales para instalaciones sanitarias	240.000	0	0	0	0	0	240.000
402	10	99	00	Otros productos y útiles diversos	325.000	0	0	0	0	0	325.000
402	99	00	00	Otros materiales y suministros	611.300	0	0	0	0	0	611.300
402	99	01	00	Otros materiales y suministros	611.300	0	0	0	0	0	611.300
403	00	00	00	Servicios no personales	24.793.053	0	0	0	0	0	24.793.053
403	01	00	00	Alquileres de inmuebles	450.000	0	0	0	0	0	450.000
403	01	01	00	Alquileres de edificios y locales	450.000	0	0	0	0	0	450.000
403	02	00	00	Alquileres de maquinaria y equipos	1.350.000	0	0	0	0	0	1.350.000
403	02	02	00	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	1.350.000	0	0	0	0	0	1.350.000
403	04	00	00	Servicios básicos	1.130.000	0	0	0	0	0	1.130.000
403	04	01	00	Electricidad	100.000	0	0	0	0	0	100.000
403	04	02	00	Gas	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	04	03	00	Agua	100.000	0	0	0	0	0	100.000
403	04	04	00	Teléfonos	800.000	0	0	0	0	0	800.000
403	04	05	00	Servicio de comunicaciones	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	04	06	00	Servicio de aseo urbano y domiciliario	30.000	0	0	0	0	0	30.000
403	06	00	00	Servicios de transporte y almacenaje	415.000	0	0	0	0	0	415.000
403	06	01	00	Fletes y embalajes	335.000	0	0	0	0	0	335.000
403	06	03	00	Estacionamiento	65.000	0	0	0	0	0	65.000
403	06	04	00	Peaje	15.000	0	0	0	0	0	15.000
403	07	00	00	Servicios de información, impresión y relaciones públicas	2.006.800	0	0	0	0	0	2.006.800
403	07	01	00	Publicidad y propaganda	60.000	0	0	0	0	0	60.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RESUMEN INSTITUCIONAL

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
403	07	02	00	Imprenta y reproducción	300.000	0	0	0	0	0	300.000
403	07	03	00	Relaciones sociales	1.396.800	0	0	0	0	0	1.396.800
403	07	04	00	Avisos	250.000	0	0	0	0	0	250.000
403	08	00	00	Primas y otros gastos de seguros y comisiones bancarias	2.749.573	0	0	0	0	0	2.749.573
403	08	01	00	Primas y gastos de seguros	2.704.573	0	0	0	0	0	2.704.573
403	08	02	00	Comisiones y gastos bancarios	15.000	0	0	0	0	0	15.000
403	08	03	00	Comisiones y gastos de adquisición de seguros	30.000	0	0	0	0	0	30.000
403	09	00	00	Viáticos y pasajes	3.015.500	0	0	0	0	0	3.015.500
403	09	01	00	Viáticos y pasajes dentro del país	2.215.500	0	0	0	0	0	2.215.500
403	09	02	00	Viáticos y pasajes fuera del país	800.000	0	0	0	0	0	800.000
403	10	00	00	Servicios profesionales y técnicos	2.350.000	0	0	0	0	0	2.350.000
403	10	10	00	Servicios de vigilancia	20.000	0	0	0	0	0	20.000
403	10	11	00	Servicios para la elaboración y suministro de comida	1.030.000	0	0	0	0	0	1.030.000
403	10	99	00	Otros servicios profesionales y técnicos	1.300.000	0	0	0	0	0	1.300.000
403	11	00	00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y equipos	1.980.000	0	0	0	0	0	1.980.000
403	11	01	00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	200.000	0	0	0	0	0	200.000
403	11	02	00	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación	1.730.000	0	0	0	0	0	1.730.000
403	11	99	00	Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	15	00	00	Servicios fiscales	40.000	0	0	0	0	0	40.000
403	15	02	00	Tasas y otros derechos obligatorios	40.000	0	0	0	0	0	40.000
403	16	00	00	Servicios de diversión, esparcimiento y culturales	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	16	01	00	Servicios de diversión, esparcimiento y culturales	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	17	00	00	Servicios de gestión administrativa prestados por organismos de asistencia técnica	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	17	01	00	Servicios de gestión administrativa prestados por organismos de asistencia técnica	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	18	00	00	Impuestos indirectos	8.016.180	0	0	0	0	0	8.016.180
403	18	01	00	Impuesto al valor agregado	7.400.180	0	0	0	0	0	7.400.180
403	18	99	00	Otros impuestos indirectos	616.000	0	0	0	0	0	616.000
403	19	00	00	Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales	400.000	0	0	0	0	0	400.000
403	19	01	00	Comisiones por servicios para cumplir con los beneficios sociales	400.000	0	0	0	0	0	400.000
403	99	00	00	Otros servicios no personales	590.000	0	0	0	0	0	590.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 7

RESUMEN INSTITUCIONAL

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
403	99	01	00	Otros servicios no personales	590.000	0	0	0	0	0	590.000
404	00	00	00	Activos reales	7.000.000	0	0	0	0	0	7.000.000
404	01	00	00	Repuestos y reparaciones mayores	330.000	0	0	0	0	0	330.000
404	01	01	00	Repuestos mayores	330.000	0	0	0	0	0	330.000
404	01	01	02	Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación	330.000	0	0	0	0	0	330.000
404	03	00	00	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	400.000	0	0	0	0	0	400.000
404	03	01	00	Maquinaria y demás equipos de construcción y mantenimiento	110.000	0	0	0	0	0	110.000
404	03	02	00	Maquinaria y equipos para mantenimiento de automotores	150.000	0	0	0	0	0	150.000
404	03	04	00	Maquinaria y equipos de artes gráficas y reproducción	45.000	0	0	0	0	0	45.000
404	03	06	00	Maquinaria y equipos de energía	95.000	0	0	0	0	0	95.000
404	04	00	00	Equipos de transporte, tracción y elevación	2.520.000	0	0	0	0	0	2.520.000
404	04	01	00	Vehículos automotores terrestres	1.565.000	0	0	0	0	0	1.565.000
404	04	03	00	Equipos marítimos de transporte	800.000	0	0	0	0	0	800.000
404	04	05	00	Vehículos de tracción no motorizados	5.000	0	0	0	0	0	5.000
404	04	06	00	Equipos auxiliares de transporte	150.000	0	0	0	0	0	150.000
404	05	00	00	Equipos de comunicaciones y de señalamiento	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	05	01	00	Equipos de telecomunicaciones	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	07	00	00	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	20.000	0	0	0	0	0	20.000
404	07	02	00	Equipos de enseñanza, deporte y recreación	10.000	0	0	0	0	0	10.000
404	07	06	00	Instrumentos musicales y equipos de audio	10.000	0	0	0	0	0	10.000
404	09	00	00	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	3.450.000	0	0	0	0	0	3.450.000
404	09	01	00	Mobiliario y equipos de oficina	250.000	0	0	0	0	0	250.000
404	09	02	00	Equipos de computación	400.000	0	0	0	0	0	400.000
404	09	03	00	Mobiliario y equipos de alojamiento	600.000	0	0	0	0	0	600.000
404	09	99	00	Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	2.200.000	0	0	0	0	0	2.200.000
404	10	00	00	Semovientes	150.000	0	0	0	0	0	150.000
404	10	01	00	Semovientes	150.000	0	0	0	0	0	150.000
404	12	00	00	Activos intangibles	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	12	04	00	Paquetes y programas de computación	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	99	00	00	Otros activos reales	30.000	0	0	0	0	0	30.000
404	99	01	00	Otros activos reales	30.000	0	0	0	0	0	30.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 8

RESUMEN INSTITUCIONAL

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
					Bolívares							
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL	
407	00	00	00	Transferencias y donaciones	107.104.346	0	0	0	0	0	0	107.104.346
407	01	00	00	Transferencias y donaciones corrientes internas	76.004.346	0	0	0	0	0	0	76.004.346
407	01	01	00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.000.000	0	0	0	0	0	0	1.000.000
407	01	01	03	Becas escolares	928.000	0	0	0	0	0	0	928.000
407	01	01	04	Becas universitarias en el país	72.000	0	0	0	0	0	0	72.000
407	01	02	00	Donaciones corrientes internas al sector privado	75.004.346	0	0	0	0	0	0	75.004.346
407	01	02	01	Donaciones corrientes a personas	75.004.346	0	0	0	0	0	0	75.004.346
407	12	00	00	Transferencias y Donaciones a Consejos Comunales	31.100.000	0	0	0	0	0	0	31.100.000
407	12	01	00	Transferencias y Donaciones Corrientes a Consejos Comunales	31.100.000	0	0	0	0	0	0	31.100.000
407	12	01	01	Transferencias Corrientes a Consejos Comunales	31.100.000	0	0	0	0	0	0	31.100.000
				Totales	210.000.000	0	0	0	0	0	0	210.000.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 10

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

PROYECTO: 121627 520027000 OPTIMIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: INSTRUMENTAR EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENE EN EL MINISTERIO EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LA COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO EL
SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR ESTE ORGANISMO

UNIDAD DE MEDIDA: POBLACIÓN

META: 72.513

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS

ESTE PROYECTO NO TIENE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 121447 520028000 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS, CONSOLIDANDO LA DIGNIFICACIÓN Y EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN VENEZUELA

OBJETIVO DEL PROYECTO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA A TRAVÉS DE PLANES DE VIVIENDAS EN CONFORMIDAD A LAS POLÍTICAS PUBLICAS QUE BRINDA EL ESTADO

UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDA

META: 170

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
402	00	00	00	Materiales, suministros y mercancías	500.000	0	0	0	0	0	500.000
402	04	00	00	Productos de cuero y caucho	200.000	0	0	0	0	0	200.000
402	04	03	00	Cauchos y tripas para vehículos	200.000	0	0	0	0	0	200.000
402	06	00	00	Productos químicos y derivados	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	06	06	00	Combustibles y lubricantes	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	08	00	00	Productos metálicos	255.000	0	0	0	0	0	255.000
402	08	09	00	Repuestos y accesorios para equipos de transporte	255.000	0	0	0	0	0	255.000
402	99	00	00	Otros materiales y suministros	15.000	0	0	0	0	0	15.000
402	99	01	00	Otros materiales y suministros	15.000	0	0	0	0	0	15.000
403	00	00	00	Servicios no personales	2.474.001	0	0	0	0	0	2.474.001
403	06	00	00	Servicios de transporte y almacenaje	70.000	0	0	0	0	0	70.000
403	06	01	00	Fletes y embalajes	70.000	0	0	0	0	0	70.000
403	09	00	00	Viáticos y pasajes	770.000	0	0	0	0	0	770.000
403	09	01	00	Viáticos y pasajes dentro del país	770.000	0	0	0	0	0	770.000
403	10	00	00	Servicios profesionales y técnicos	250.000	0	0	0	0	0	250.000
403	10	99	00	Otros servicios profesionales y técnicos	250.000	0	0	0	0	0	250.000
403	11	00	00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y equipos	480.000	0	0	0	0	0	480.000
403	11	02	00	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación	480.000	0	0	0	0	0	480.000
403	18	00	00	Impuestos indirectos	904.001	0	0	0	0	0	904.001
403	18	01	00	Impuesto al valor agregado	784.001	0	0	0	0	0	784.001
403	18	99	00	Otros impuestos indirectos	120.000	0	0	0	0	0	120.000
404	00	00	00	Activos reales	200.000	0	0	0	0	0	200.000
404	01	00	00	Repuestos y reparaciones mayores	200.000	0	0	0	0	0	200.000
404	01	01	00	Repuestos mayores	200.000	0	0	0	0	0	200.000
404	01	01	02	Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación	200.000	0	0	0	0	0	200.000
407	00	00	00	Transferencias y donaciones	54.000.000	0	0	0	0	0	54.000.000
407	01	00	00	Transferencias y donaciones corrientes internas	30.000.000	0	0	0	0	0	30.000.000
407	01	02	00	Donaciones corrientes internas al sector privado	30.000.000	0	0	0	0	0	30.000.000
407	01	02	01	Donaciones corrientes a personas	30.000.000	0	0	0	0	0	30.000.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 14

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

PROYECTO: 121447 520028000 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS, CONSOLIDANDO LA
DIGNIFICACIÓN Y EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN VENEZUELA

OBJETIVO DEL PROYECTO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA A TRAVÉS DE PLANES DE VIVIENDAS EN CONFORMIDAD A LAS POLÍTICAS PUBLICAS QUE BRINDA EL
ESTADO

UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDA

META: 170

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS

ESTE PROYECTO NO TIENE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 22

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

PROYECTO: 121209 520029000 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN INDÍGENA EN CONDICIÓN DE EXTREMA
VULNERABILIDAD ASENTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

OBJETIVO DEL PROYECTO: SATISFACER LA NECESIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA (PRIMARIAS) DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES CRÍTICAS

UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA

META: 106.429

FEMENINO: 0

MASCULINO: 0

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS

ESTE PROYECTO NO TIENE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 121209 520029000 ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN INDÍGENA EN CONDICIÓN DE EXTREMA VULNERABILIDAD ASENTADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL

OBJETIVO DEL PROYECTO: SATISFACER LA NECESIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA (PRIMARIAS) DE LA POBLACIÓN INDÍGENA QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES CRÍTICAS

UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA

META: 106.429

FEMENINO: 0

MASCULINO: 0

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520029001 SUMINISTRAR ALIMENTOS E INSUMOS DE PRIMERA NECESIDAD DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CRÍTICAS EN PROCESO DE DIGNIFICACIÓN INTEGRAL

UNIDAD DE MEDIDA: INSUMO

META: 30.000

RESPONSABLE/EJECUTOR: MISIÓN GUAICAIPURO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
401	06	27	00	Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado	81.352	0	0	0	0	0	81.352
401	07	00	00	Asistencia socio-económica	586.204	0	0	0	0	0	586.204
401	07	19	00	Ayudas por matrimonio de obreros	2.500	0	0	0	0	0	2.500
401	07	20	00	Ayudas por nacimiento de hijos de obreros	5.000	0	0	0	0	0	5.000
401	07	22	00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros	1.000	0	0	0	0	0	1.000
401	07	24	00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros	220.000	0	0	0	0	0	220.000
401	07	25	00	Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos	18.000	0	0	0	0	0	18.000
401	07	26	00	Dotación de uniformes a obreros	88.000	0	0	0	0	0	88.000
401	07	27	00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros	142.704	0	0	0	0	0	142.704
401	07	28	00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero	18.000	0	0	0	0	0	18.000
401	07	76	00	Ayudas por matrimonio al personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	77	00	Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	78	00	Ayudas por defunción al personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	79	00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	81	00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	82	00	Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	83	00	Dotación de uniformes al personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	84	00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	85	00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	99	00	Otras subvenciones al personal contratado	1.000	0	0	0	0	0	1.000
401	08	00	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones	579.925	0	0	0	0	0	579.925
401	08	02	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros	203.683	0	0	0	0	0	203.683
401	08	03	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado	376.242	0	0	0	0	0	376.242

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 33

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

UNIDAD DE MEDIDA: COMUNIDAD

META: 500

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						TOTAL
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	
401	07	17	00	Capacitación y adiestramiento a obreros	500	0	0	0	0	0	500
401	07	19	00	Ayudas por matrimonio de obreros	2.500	0	0	0	0	0	2.500
401	07	20	00	Ayudas por nacimiento de hijos de obreros	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	22	00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a obreros	5.000	0	0	0	0	0	5.000
401	07	24	00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por obreros	600.000	0	0	0	0	0	600.000
401	07	25	00	Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos	50.000	0	0	0	0	0	50.000
401	07	26	00	Dotación de uniformes a obreros	312.000	0	0	0	0	0	312.000
401	07	27	00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros	285.408	0	0	0	0	0	285.408
401	07	28	00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero	65.000	0	0	0	0	0	65.000
401	07	76	00	Ayudas por matrimonio al personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	77	00	Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	78	00	Ayudas por defunción al personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	79	00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	81	00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	82	00	Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	83	00	Dotación de uniformes al personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	84	00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	85	00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	99	00	Otras subvenciones al personal contratado	1.000	0	0	0	0	0	1.000
401	08	00	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones	1.474.633	0	0	0	0	0	1.474.633
401	08	02	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros	722.149	0	0	0	0	0	722.149
401	08	03	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado	752.484	0	0	0	0	0	752.484
402	00	00	00	Materiales, suministros y mercancías	8.576.101	0	0	0	0	0	8.576.101
402	01	00	00	Productos alimenticios y agropecuarios	1.630.001	0	0	0	0	0	1.630.001
402	01	01	00	Alimentos y bebidas para personas	1.010.001	0	0	0	0	0	1.010.001
402	01	02	00	Alimentos para animales	550.000	0	0	0	0	0	550.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

UNIDAD DE MEDIDA: COMUNIDAD

META: 500

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
402	09	00	00	Productos de madera	80.000	0	0	0	0	0	80.000
402	09	01	00	Productos primarios de madera	80.000	0	0	0	0	0	80.000
402	10	00	00	Productos varios y útiles diversos	1.941.950	0	0	0	0	0	1.941.950
402	10	01	00	Artículos de deporte, recreación y juguetes	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	10	02	00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	620.250	0	0	0	0	0	620.250
402	10	03	00	Utensilios de cocina y comedor	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	10	05	00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	475.000	0	0	0	0	0	475.000
402	10	06	00	Condecoraciones, ofrendas y similares	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	10	07	00	Productos de seguridad en el trabajo	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	10	08	00	Materiales para equipos de computación	381.700	0	0	0	0	0	381.700
402	10	11	00	Materiales eléctricos	120.000	0	0	0	0	0	120.000
402	10	12	00	Materiales para instalaciones sanitarias	60.000	0	0	0	0	0	60.000
402	10	99	00	Otros productos y útiles diversos	165.000	0	0	0	0	0	165.000
402	99	00	00	Otros materiales y suministros	226.300	0	0	0	0	0	226.300
402	99	01	00	Otros materiales y suministros	226.300	0	0	0	0	0	226.300
403	00	00	00	Servicios no personales	7.405.478	0	0	0	0	0	7.405.478
403	02	00	00	Alquileres de maquinaria y equipos	270.000	0	0	0	0	0	270.000
403	02	02	00	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	270.000	0	0	0	0	0	270.000
403	06	00	00	Servicios de transporte y almacenaje	130.000	0	0	0	0	0	130.000
403	06	01	00	Fletes y embalajes	80.000	0	0	0	0	0	80.000
403	06	03	00	Estacionamiento	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	07	00	00	Servicios de información, impresión y relaciones públicas	640.000	0	0	0	0	0	640.000
403	07	01	00	Publicidad y propaganda	10.000	0	0	0	0	0	10.000
403	07	02	00	Imprenta y reproducción	130.000	0	0	0	0	0	130.000
403	07	03	00	Relaciones sociales	500.000	0	0	0	0	0	500.000
403	09	00	00	Viáticos y pasajes	1.230.500	0	0	0	0	0	1.230.500
403	09	01	00	Viáticos y pasajes dentro del país	730.500	0	0	0	0	0	730.500

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 38

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS
INDÍGENAS**PROYECTO:** 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE
LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS**OBJETIVO DEL PROYECTO:** PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.**UNIDAD DE MEDIDA:** COMUNIDAD**META:** 500**RESPONSABLE/EJECUTOR:** DIRECCIÓN DEL DESPACHO**PRESUPUESTO:** 2014**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS****ESTE PROYECTO NO TIENE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS**

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

UNIDAD DE MEDIDA: COMUNIDAD

META: 500

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520030001 ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES INDÍGENAS, CONSEJOS COMUNALES Y COMUNAS INDÍGENAS EN CONSTRUCCIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: REUNIÓN

META: 30

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
401	00	00	00	Gastos de personal	24.013.689	0	0	0	0	0	24.013.689
401	01	00	00	Sueldos, salarios y otras retribuciones	9.489.816	0	0	0	0	0	9.489.816
401	01	10	00	Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo	2.782.728	0	0	0	0	0	2.782.728
401	01	18	00	Remuneraciones al personal contratado	6.707.088	0	0	0	0	0	6.707.088
401	03	00	00	Primas	1.118.480	0	0	0	0	0	1.118.480
401	03	21	00	Primas por antigüedad a obreros	168.480	0	0	0	0	0	168.480
401	03	40	00	Primas de profesionalización al personal contratado	200.000	0	0	0	0	0	200.000
401	03	96	00	Otras primas al personal contratado	750.000	0	0	0	0	0	750.000
401	04	00	00	Complementos de sueldos y salarios	4.876.480	0	0	0	0	0	4.876.480
401	04	18	00	Bono compensatorio de alimentación a obreros	1.155.600	0	0	0	0	0	1.155.600
401	04	26	00	Bono compensatorio de alimentación al personal contratado	3.620.880	0	0	0	0	0	3.620.880
401	04	97	00	Otros complementos a obreros	100.000	0	0	0	0	0	100.000
401	05	00	00	Aguinaldos, utilidades o bonificación legal, y bono vacacional	3.690.484	0	0	0	0	0	3.690.484
401	05	04	00	Aguinaldos a obreros	772.980	0	0	0	0	0	772.980
401	05	06	00	Bono vacacional a obreros	309.192	0	0	0	0	0	309.192
401	05	07	00	Aguinaldos al personal contratado	1.863.080	0	0	0	0	0	1.863.080
401	05	08	00	Bono vacacional al personal contratado	745.232	0	0	0	0	0	745.232
401	06	00	00	Aportes patronales y legales	1.942.388	0	0	0	0	0	1.942.388
401	06	10	00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros	335.633	0	0	0	0	0	335.633
401	06	11	00	Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros	91.536	0	0	0	0	0	91.536
401	06	12	00	Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros	335.633	0	0	0	0	0	335.633
401	06	13	00	Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros	61.024	0	0	0	0	0	61.024

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

UNIDAD DE MEDIDA: COMUNIDAD

META: 500

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520030001 ORGANIZACIÓN DE LAS CIUDADES INDÍGENAS, CONSEJOS COMUNALES Y COMUNAS INDÍGENAS EN CONSTRUCCIÓN

UNIDAD DE MEDIDA: REUNIÓN

META: 30

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
401	07	85	00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	99	00	Otras subvenciones al personal contratado	1.000	0	0	0	0	0	1.000
401	08	00	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones	1.474.633	0	0	0	0	0	1.474.633
401	08	02	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros	722.149	0	0	0	0	0	722.149
401	08	03	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado	752.484	0	0	0	0	0	752.484
402	00	00	00	Materiales, suministros y mercancías	550.001	0	0	0	0	0	550.001
402	01	00	00	Productos alimenticios y agropecuarios	60.001	0	0	0	0	0	60.001
402	01	01	00	Alimentos y bebidas para personas	60.001	0	0	0	0	0	60.001
402	05	00	00	Productos de papel, cartón e impresos	100.000	0	0	0	0	0	100.000
402	05	01	00	Pulpa de madera, papel y cartón	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	05	03	00	Productos de papel y cartón para oficina	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	06	00	00	Productos químicos y derivados	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	06	08	00	Productos plásticos	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	10	00	00	Productos varios y útiles diversos	360.000	0	0	0	0	0	360.000
402	10	02	00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	15.000	0	0	0	0	0	15.000
402	10	05	00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	10	08	00	Materiales para equipos de computación	200.000	0	0	0	0	0	200.000
402	10	99	00	Otros productos y útiles diversos	95.000	0	0	0	0	0	95.000
403	00	00	00	Servicios no personales	450.000	0	0	0	0	0	450.000
403	09	00	00	Viáticos y pasajes	80.000	0	0	0	0	0	80.000
403	09	01	00	Viáticos y pasajes dentro del país	80.000	0	0	0	0	0	80.000
403	10	00	00	Servicios profesionales y técnicos	50.000	0	0	0	0	0	50.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

UNIDAD DE MEDIDA: COMUNIDAD

META: 500

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520030002 SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDIOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES SOCIO-PRODUCTIVAS INDÍGENAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO COMUNAL AGROALIMENTARIO FORTALECIENDO LOS CENTROS INDÍGENAS DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS SOCIALISTAS

UNIDAD DE MEDIDA: INSUMO

META: 15

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DE DESPACHO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
402	00	00	00	Materiales, suministros y mercancías	3.150.500	0	0	0	0	0	3.150.500
402	01	00	00	Productos alimenticios y agropecuarios	970.000	0	0	0	0	0	970.000
402	01	01	00	Alimentos y bebidas para personas	350.000	0	0	0	0	0	350.000
402	01	02	00	Alimentos para animales	550.000	0	0	0	0	0	550.000
402	01	03	00	Productos agrícolas y pecuarios	70.000	0	0	0	0	0	70.000
402	02	00	00	Productos de minas, canteras y yacimientos	40.000	0	0	0	0	0	40.000
402	02	05	00	Piedra, arcilla, arena y tierra	40.000	0	0	0	0	0	40.000
402	03	00	00	Textiles y vestuarios	75.000	0	0	0	0	0	75.000
402	03	01	00	Textiles	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	03	02	00	Prendas de vestir	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	03	03	00	Calzados	15.000	0	0	0	0	0	15.000
402	05	00	00	Productos de papel, cartón e impresos	40.000	0	0	0	0	0	40.000
402	05	01	00	Pulpa de madera, papel y cartón	15.000	0	0	0	0	0	15.000
402	05	03	00	Productos de papel y cartón para oficina	25.000	0	0	0	0	0	25.000
402	06	00	00	Productos químicos y derivados	592.500	0	0	0	0	0	592.500
402	06	03	00	Tintas, pinturas y colorantes	100.000	0	0	0	0	0	100.000
402	06	04	00	Productos farmacéuticos y medicamentos	222.500	0	0	0	0	0	222.500
402	06	06	00	Combustibles y lubricantes	150.000	0	0	0	0	0	150.000
402	06	08	00	Productos plásticos	120.000	0	0	0	0	0	120.000
402	07	00	00	Productos minerales no metálicos	130.000	0	0	0	0	0	130.000
402	07	04	00	Cemento, cal y yeso	130.000	0	0	0	0	0	130.000
402	08	00	00	Productos metálicos	980.000	0	0	0	0	0	980.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

UNIDAD DE MEDIDA: COMUNIDAD

META: 500

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520030002 SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDIOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES SOCIO-PRODUCTIVAS INDÍGENAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO COMUNAL AGROALIMENTARIO FORTALECIENDO LOS CENTROS INDÍGENAS DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS SOCIALISTAS

UNIDAD DE MEDIDA: INSUMO

META: 15

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DE DESPACHO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
402	08	01	00	Productos primarios de hierro y acero	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	08	03	00	Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería	800.000	0	0	0	0	0	800.000
402	08	04	00	Productos metálicos estructurales	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	08	09	00	Repuestos y accesorios para equipos de transporte	100.000	0	0	0	0	0	100.000
402	08	10	00	Repuestos y accesorios para otros equipos	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	09	00	00	Productos de madera	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	09	01	00	Productos primarios de madera	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	10	00	00	Productos varios y útiles diversos	253.000	0	0	0	0	0	253.000
402	10	02	00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	10	03	00	Utensilios de cocina y comedor	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	10	05	00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	5.000	0	0	0	0	0	5.000
402	10	08	00	Materiales para equipos de computación	8.000	0	0	0	0	0	8.000
402	10	11	00	Materiales eléctricos	80.000	0	0	0	0	0	80.000
402	10	12	00	Materiales para instalaciones sanitarias	60.000	0	0	0	0	0	60.000
402	10	99	00	Otros productos y útiles diversos	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	99	00	00	Otros materiales y suministros	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	99	01	00	Otros materiales y suministros	20.000	0	0	0	0	0	20.000
403	00	00	00	Servicios no personales	2.180.000	0	0	0	0	0	2.180.000
403	06	00	00	Servicios de transporte y almacenaje	30.000	0	0	0	0	0	30.000
403	06	01	00	Fletes y embalajes	30.000	0	0	0	0	0	30.000
403	09	00	00	Viáticos y pasajes	200.000	0	0	0	0	0	200.000
403	09	01	00	Viáticos y pasajes dentro del país	200.000	0	0	0	0	0	200.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

UNIDAD DE MEDIDA: COMUNIDAD

META: 500

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520030002 SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDIOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES SOCIO-PRODUCTIVAS INDÍGENAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO COMUNAL AGROALIMENTARIO FORTALECIENDO LOS CENTROS INDÍGENAS DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS SOCIALISTAS

UNIDAD DE MEDIDA: INSUMO

META: 15

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DE DESPACHO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
403	10	00	00	Servicios profesionales y técnicos	120.000	0	0	0	0	0	120.000
403	10	99	00	Otros servicios profesionales y técnicos	120.000	0	0	0	0	0	120.000
403	11	00	00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y equipos	500.000	0	0	0	0	0	500.000
403	11	01	00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	11	02	00	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación	300.000	0	0	0	0	0	300.000
403	11	99	00	Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	18	00	00	Impuestos indirectos	960.000	0	0	0	0	0	960.000
403	18	01	00	Impuesto al valor agregado	910.000	0	0	0	0	0	910.000
403	18	99	00	Otros impuestos indirectos	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	99	00	00	Otros servicios no personales	370.000	0	0	0	0	0	370.000
403	99	01	00	Otros servicios no personales	370.000	0	0	0	0	0	370.000
404	00	00	00	Activos reales	1.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000
404	03	00	00	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	290.000	0	0	0	0	0	290.000
404	03	01	00	Maquinaria y demás equipos de construcción y mantenimiento	80.000	0	0	0	0	0	80.000
404	03	02	00	Maquinaria y equipos para mantenimiento de automotores	150.000	0	0	0	0	0	150.000
404	03	06	00	Maquinaria y equipos de energía	60.000	0	0	0	0	0	60.000
404	04	00	00	Equipos de transporte, tracción y elevación	150.000	0	0	0	0	0	150.000
404	04	06	00	Equipos auxiliares de transporte	150.000	0	0	0	0	0	150.000
404	09	00	00	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	410.000	0	0	0	0	0	410.000
404	09	03	00	Mobiliario y equipos de alojamiento	410.000	0	0	0	0	0	410.000
404	10	00	00	Semovientes	150.000	0	0	0	0	0	150.000
404	10	01	00	Semovientes	150.000	0	0	0	0	0	150.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

UNIDAD DE MEDIDA: COMUNIDAD

META: 500

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520030006 EVENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN CULTURAL ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON EL RESTO DE LA POBLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

UNIDAD DE MEDIDA: EVENTO

META: 2.000

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DE DESPACHO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
402	00	00	00	Materiales, suministros y mercancías	1.875.250	0	0	0	0	0	1.875.250
402	01	00	00	Productos alimenticios y agropecuarios	500.000	0	0	0	0	0	500.000
402	01	01	00	Alimentos y bebidas para personas	500.000	0	0	0	0	0	500.000
402	03	00	00	Textiles y vestuarios	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	03	01	00	Textiles	10.000	0	0	0	0	0	10.000
402	03	02	00	Prendas de vestir	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	05	00	00	Productos de papel, cartón e impresos	230.000	0	0	0	0	0	230.000
402	05	01	00	Pulpa de madera, papel y cartón	25.000	0	0	0	0	0	25.000
402	05	03	00	Productos de papel y cartón para oficina	150.000	0	0	0	0	0	150.000
402	05	04	00	Libros, revistas y periódicos	5.000	0	0	0	0	0	5.000
402	05	07	00	Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	06	00	00	Productos químicos y derivados	40.000	0	0	0	0	0	40.000
402	06	08	00	Productos plásticos	40.000	0	0	0	0	0	40.000
402	09	00	00	Productos de madera	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	09	01	00	Productos primarios de madera	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	10	00	00	Productos varios y útiles diversos	1.045.250	0	0	0	0	0	1.045.250
402	10	01	00	Artículos de deporte, recreación y juguetes	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	10	02	00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	545.250	0	0	0	0	0	545.250
402	10	05	00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	350.000	0	0	0	0	0	350.000
402	10	06	00	Condecoraciones, ofrendas y similares	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	10	08	00	Materiales para equipos de computación	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	10	99	00	Otros productos y útiles diversos	50.000	0	0	0	0	0	50.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

UNIDAD DE MEDIDA: COMUNIDAD

META: 500

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520030007 CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES, CIUDADES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS SOBRE EL PROCESO DE DEMARCACIÓN DE HÁBITAT Y TIERRA

UNIDAD DE MEDIDA: TALLER

META: 400

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DE DESPACHO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
402	00	00	00	Materiales, suministros y mercancías	500.000	0	0	0	0	0	500.000
402	01	00	00	Productos alimenticios y agropecuarios	100.000	0	0	0	0	0	100.000
402	01	01	00	Alimentos y bebidas para personas	100.000	0	0	0	0	0	100.000
402	03	00	00	Textiles y vestuarios	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	03	02	00	Prendas de vestir	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	05	00	00	Productos de papel, cartón e impresos	70.000	0	0	0	0	0	70.000
402	05	03	00	Productos de papel y cartón para oficina	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	05	04	00	Libros, revistas y periódicos	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	10	00	00	Productos varios y útiles diversos	193.700	0	0	0	0	0	193.700
402	10	05	00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	70.000	0	0	0	0	0	70.000
402	10	08	00	Materiales para equipos de computación	123.700	0	0	0	0	0	123.700
402	99	00	00	Otros materiales y suministros	116.300	0	0	0	0	0	116.300
402	99	01	00	Otros materiales y suministros	116.300	0	0	0	0	0	116.300
403	00	00	00	Servicios no personales	850.500	0	0	0	0	0	850.500
403	02	00	00	Alquileres de maquinaria y equipos	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	02	02	00	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	07	00	00	Servicios de información, impresión y relaciones públicas	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	07	03	00	Relaciones sociales	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	09	00	00	Viáticos y pasajes	100.500	0	0	0	0	0	100.500
403	09	01	00	Viáticos y pasajes dentro del país	100.500	0	0	0	0	0	100.500
403	10	00	00	Servicios profesionales y técnicos	130.000	0	0	0	0	0	130.000
403	10	11	00	Servicios para la elaboración y suministro de comida	80.000	0	0	0	0	0	80.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PROYECTO: 120726 520030000 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES Y CONSEJOS COMUNALES INDÍGENAS

OBJETIVO DEL PROYECTO: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS COMUNALES, AUMENTAR LOS INSUMOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN INDÍGENAS Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AUMENTAR Y MEJORAR LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS PRACTICAS ANCESTRALES, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL MARCO DE CONVENIOS Y EVENTOS INTERNACIONALES, AUMENTAR EL NÚMERO DE TALLERES DE DEMARCACIÓN PARA GARANTIZAR EL DERECHO ORIGINARIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

UNIDAD DE MEDIDA: COMUNIDAD

META: 500

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DEL DESPACHO

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520030008 ADQUISICIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDADES INDÍGENAS

UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD

META: 4

RESPONSABLE/EJECUTOR: DIRECCIÓN DE DESPACHO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
402	00	00	00	Materiales, suministros y mercancías	2.500.350	0	0	0	0	0	2.500.350
402	03	00	00	Textiles y vestuarios	70.000	0	0	0	0	0	70.000
402	03	01	00	Textiles	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	03	02	00	Prendas de vestir	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	04	00	00	Productos de cuero y caucho	850.000	0	0	0	0	0	850.000
402	04	03	00	Cauchos y tripas para vehículos	850.000	0	0	0	0	0	850.000
402	06	00	00	Productos químicos y derivados	130.000	0	0	0	0	0	130.000
402	06	03	00	Tintas, pinturas y colorantes	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	06	06	00	Combustibles y lubricantes	110.000	0	0	0	0	0	110.000
402	08	00	00	Productos metálicos	1.270.350	0	0	0	0	0	1.270.350
402	08	03	00	Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería	120.000	0	0	0	0	0	120.000
402	08	09	00	Repuestos y accesorios para equipos de transporte	1.150.350	0	0	0	0	0	1.150.350
402	10	00	00	Productos varios y útiles diversos	90.000	0	0	0	0	0	90.000
402	10	02	00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	30.000	0	0	0	0	0	30.000
402	10	07	00	Productos de seguridad en el trabajo	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	10	11	00	Materiales eléctricos	40.000	0	0	0	0	0	40.000
402	99	00	00	Otros materiales y suministros	90.000	0	0	0	0	0	90.000
402	99	01	00	Otros materiales y suministros	90.000	0	0	0	0	0	90.000
403	00	00	00	Servicios no personales	1.380.150	0	0	0	0	0	1.380.150
403	06	00	00	Servicios de transporte y almacenaje	100.000	0	0	0	0	0	100.000
403	06	01	00	Fletes y embalajes	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	06	03	00	Estacionamiento	50.000	0	0	0	0	0	50.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 59

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520001000

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
401	00	00	00	Gastos de personal	17.725.316	0	0	0	0	0	17.725.316
401	01	00	00	Sueldos, salarios y otras retribuciones	6.381.408	0	0	0	0	0	6.381.408
401	01	10	00	Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo	1.177.308	0	0	0	0	0	1.177.308
401	01	18	00	Remuneraciones al personal contratado	2.532.996	0	0	0	0	0	2.532.996
401	01	35	00	Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	48.000	0	0	0	0	0	48.000
401	01	36	00	Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección	2.623.104	0	0	0	0	0	2.623.104
401	03	00	00	Primas	1.496.836	0	0	0	0	0	1.496.836
401	03	21	00	Primas por antigüedad a obreros	71.280	0	0	0	0	0	71.280
401	03	94	00	Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	75.360	0	0	0	0	0	75.360
401	03	95	00	Otras primas al personal de alto nivel y de dirección	550.168	0	0	0	0	0	550.168
401	03	96	00	Otras primas al personal contratado	800.028	0	0	0	0	0	800.028
401	04	00	00	Complementos de sueldos y salarios	4.073.892	0	0	0	0	0	4.073.892
401	04	06	00	Complemento a empleados por comisión de servicios	466.872	0	0	0	0	0	466.872
401	04	18	00	Bono compensatorio de alimentación a obreros	635.580	0	0	0	0	0	635.580
401	04	26	00	Bono compensatorio de alimentación al personal contratado	1.367.460	0	0	0	0	0	1.367.460
401	04	46	00	Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	19.260	0	0	0	0	0	19.260
401	04	51	00	Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección	1.386.720	0	0	0	0	0	1.386.720
401	04	97	00	Otros complementos a obreros	198.000	0	0	0	0	0	198.000
401	05	00	00	Aguinaldos, utilidades o bonificación legal, y bono vacacional	2.338.698	0	0	0	0	0	2.338.698
401	05	04	00	Aguinaldos a obreros	294.338	0	0	0	0	0	294.338
401	05	06	00	Bono vacacional a obreros	130.812	0	0	0	0	0	130.812
401	05	07	00	Aguinaldos al personal contratado	703.610	0	0	0	0	0	703.610
401	05	08	00	Bono vacacional al personal contratado	281.444	0	0	0	0	0	281.444
401	05	13	00	Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	13.333	0	0	0	0	0	13.333
401	05	15	00	Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	9.334	0	0	0	0	0	9.334
401	05	16	00	Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección	627.121	0	0	0	0	0	627.121
401	05	18	00	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	278.706	0	0	0	0	0	278.706
401	06	00	00	Aportes patronales y legales	1.321.381	0	0	0	0	0	1.321.381
401	06	10	00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) por obreros	159.124	0	0	0	0	0	159.124
401	06	12	00	Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros	159.124	0	0	0	0	0	159.124
401	06	13	00	Aporte patronal al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda por obreros	28.932	0	0	0	0	0	28.932

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 62

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520001000

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

PRESUPUESTO: 2014

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS

ESTA ACCIÓN CENTRALIZADA NO TIENE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 63

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520001000

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520001001 ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
401	00	00	00	Gastos de personal	17.725.316	0	0	0	0	0	17.725.316
401	01	00	00	Sueldos, salarios y otras retribuciones	6.381.408	0	0	0	0	0	6.381.408
401	01	10	00	Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo	1.177.308	0	0	0	0	0	1.177.308
401	01	18	00	Remuneraciones al personal contratado	2.532.996	0	0	0	0	0	2.532.996
401	01	35	00	Sueldo básico de los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	48.000	0	0	0	0	0	48.000
401	01	36	00	Sueldo básico del personal de alto nivel y de dirección	2.623.104	0	0	0	0	0	2.623.104
401	03	00	00	Primas	1.496.836	0	0	0	0	0	1.496.836
401	03	21	00	Primas por antigüedad a obreros	71.280	0	0	0	0	0	71.280
401	03	94	00	Otras primas a los altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	75.360	0	0	0	0	0	75.360
401	03	95	00	Otras primas al personal de alto nivel y de dirección	550.168	0	0	0	0	0	550.168
401	03	96	00	Otras primas al personal contratado	800.028	0	0	0	0	0	800.028
401	04	00	00	Complementos de sueldos y salarios	4.073.892	0	0	0	0	0	4.073.892
401	04	06	00	Complemento a empleados por comisión de servicios	466.872	0	0	0	0	0	466.872
401	04	18	00	Bono compensatorio de alimentación a obreros	635.580	0	0	0	0	0	635.580
401	04	26	00	Bono compensatorio de alimentación al personal contratado	1.367.460	0	0	0	0	0	1.367.460
401	04	46	00	Bono compensatorio de alimentación a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	19.260	0	0	0	0	0	19.260
401	04	51	00	Bono compensatorio de alimentación al personal de alto nivel y de dirección	1.386.720	0	0	0	0	0	1.386.720
401	04	97	00	Otros complementos a obreros	198.000	0	0	0	0	0	198.000
401	05	00	00	Aguinaldos, utilidades o bonificación legal, y bono vacacional	2.338.698	0	0	0	0	0	2.338.698
401	05	04	00	Aguinaldos a obreros	294.338	0	0	0	0	0	294.338
401	05	06	00	Bono vacacional a obreros	130.812	0	0	0	0	0	130.812
401	05	07	00	Aguinaldos al personal contratado	703.610	0	0	0	0	0	703.610
401	05	08	00	Bono vacacional al personal contratado	281.444	0	0	0	0	0	281.444
401	05	13	00	Aguinaldos a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	13.333	0	0	0	0	0	13.333
401	05	15	00	Bono vacacional a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	9.334	0	0	0	0	0	9.334
401	05	16	00	Aguinaldos al personal de alto nivel y de dirección	627.121	0	0	0	0	0	627.121
401	05	18	00	Bono vacacional al personal de alto nivel y de dirección	278.706	0	0	0	0	0	278.706

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 65

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520001000

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520001001 ASIGNACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PARA GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						TOTAL
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	
401	07	53	00	Ayudas por matrimonio a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	500	0	0	0	0	0	500
401	07	54	00	Ayudas por nacimiento de hijos altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	500	0	0	0	0	0	500
401	07	56	00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	500	0	0	0	0	0	500
401	07	58	00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	64	00	Ayudas por matrimonio al personal de alto nivel y de dirección	10.000	0	0	0	0	0	10.000
401	07	65	00	Ayudas por nacimiento de hijos al personal de alto nivel y de dirección	5.000	0	0	0	0	0	5.000
401	07	67	00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal de alto nivel y de dirección	500	0	0	0	0	0	500
401	07	69	00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y de dirección	308.320	0	0	0	0	0	308.320
401	07	76	00	Ayudas por matrimonio al personal contratado	11.210	0	0	0	0	0	11.210
401	07	77	00	Ayudas por nacimiento de hijos al personal contratado	11.210	0	0	0	0	0	11.210
401	07	78	00	Ayudas por defunción al personal contratado	11.210	0	0	0	0	0	11.210
401	07	79	00	Ayudas para medicinas, gastos médicos, odontológicos y de hospitalización al personal contratado	11.210	0	0	0	0	0	11.210
401	07	81	00	Aporte patronal a los servicios de salud, accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado	11.210	0	0	0	0	0	11.210
401	07	82	00	Ayudas al personal contratado para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos	11.210	0	0	0	0	0	11.210
401	07	83	00	Dotación de uniformes al personal contratado	11.210	0	0	0	0	0	11.210
401	07	84	00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos del personal contratado	11.210	0	0	0	0	0	11.210
401	07	85	00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratado	11.210	0	0	0	0	0	11.210
401	08	00	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones	1.092.039	0	0	0	0	0	1.092.039
401	08	02	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros	315.527	0	0	0	0	0	315.527
401	08	03	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado	135.061	0	0	0	0	0	135.061
401	08	06	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a altos funcionarios y altas funcionarias del poder público y de elección popular	141.451	0	0	0	0	0	141.451
401	08	07	00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal de alto nivel y de dirección	500.000	0	0	0	0	0	500.000
403	00	00	00	Servicios no personales	250.001	0	0	0	0	0	250.001
403	18	00	00	Impuestos indirectos	100.001	0	0	0	0	0	100.001

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 68

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520002000 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
402	09	00	00	Productos de madera	170.000	0	0	0	0	0	170.000
402	09	01	00	Productos primarios de madera	100.000	0	0	0	0	0	100.000
402	09	02	00	Muebles y accesorios de madera para edificaciones	70.000	0	0	0	0	0	70.000
402	10	00	00	Productos varios y útiles diversos	3.510.000	0	0	0	0	0	3.510.000
402	10	02	00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	200.000	0	0	0	0	0	200.000
402	10	03	00	Utensilios de cocina y comedor	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	10	05	00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	800.000	0	0	0	0	0	800.000
402	10	06	00	Condecoraciones, ofrendas y similares	40.000	0	0	0	0	0	40.000
402	10	07	00	Productos de seguridad en el trabajo	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	10	08	00	Materiales para equipos de computación	1.800.000	0	0	0	0	0	1.800.000
402	10	11	00	Materiales eléctricos	350.000	0	0	0	0	0	350.000
402	10	12	00	Materiales para instalaciones sanitarias	180.000	0	0	0	0	0	180.000
402	10	99	00	Otros productos y útiles diversos	100.000	0	0	0	0	0	100.000
402	99	00	00	Otros materiales y suministros	150.000	0	0	0	0	0	150.000
402	99	01	00	Otros materiales y suministros	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	00	00	00	Servicios no personales	12.509.573	0	0	0	0	0	12.509.573
403	01	00	00	Alquileres de inmuebles	450.000	0	0	0	0	0	450.000
403	01	01	00	Alquileres de edificios y locales	450.000	0	0	0	0	0	450.000
403	02	00	00	Alquileres de maquinaria y equipos	1.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000
403	02	02	00	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	1.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000
403	04	00	00	Servicios básicos	1.130.000	0	0	0	0	0	1.130.000
403	04	01	00	Electricidad	100.000	0	0	0	0	0	100.000
403	04	02	00	Gas	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	04	03	00	Agua	100.000	0	0	0	0	0	100.000
403	04	04	00	Teléfonos	800.000	0	0	0	0	0	800.000
403	04	05	00	Servicio de comunicaciones	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	04	06	00	Servicio de aseo urbano y domiciliario	30.000	0	0	0	0	0	30.000
403	06	00	00	Servicios de transporte y almacenaje	90.000	0	0	0	0	0	90.000
403	06	01	00	Fletes y embalajes	60.000	0	0	0	0	0	60.000
403	06	03	00	Estacionamiento	15.000	0	0	0	0	0	15.000
403	06	04	00	Peaje	15.000	0	0	0	0	0	15.000
403	07	00	00	Servicios de información, impresión y relaciones públicas	1.150.000	0	0	0	0	0	1.150.000
403	07	01	00	Publicidad y propaganda	50.000	0	0	0	0	0	50.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 69

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520002000 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO: 2014

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
403	07	02	00	Imprenta y reproducción	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	07	03	00	Relaciones sociales	700.000	0	0	0	0	0	700.000
403	07	04	00	Avisos	250.000	0	0	0	0	0	250.000
403	08	00	00	Primas y otros gastos de seguros y comisiones bancarias	2.749.573	0	0	0	0	0	2.749.573
403	08	01	00	Primas y gastos de seguros	2.704.573	0	0	0	0	0	2.704.573
403	08	02	00	Comisiones y gastos bancarios	15.000	0	0	0	0	0	15.000
403	08	03	00	Comisiones y gastos de adquisición de seguros	30.000	0	0	0	0	0	30.000
403	09	00	00	Viáticos y pasajes	850.000	0	0	0	0	0	850.000
403	09	01	00	Viáticos y pasajes dentro del país	550.000	0	0	0	0	0	550.000
403	09	02	00	Viáticos y pasajes fuera del país	300.000	0	0	0	0	0	300.000
403	10	00	00	Servicios profesionales y técnicos	1.420.000	0	0	0	0	0	1.420.000
403	10	10	00	Servicios de vigilancia	20.000	0	0	0	0	0	20.000
403	10	11	00	Servicios para la elaboración y suministro de comida	800.000	0	0	0	0	0	800.000
403	10	99	00	Otros servicios profesionales y técnicos	600.000	0	0	0	0	0	600.000
403	11	00	00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y equipos	650.000	0	0	0	0	0	650.000
403	11	01	00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	11	02	00	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación	600.000	0	0	0	0	0	600.000
403	15	00	00	Servicios fiscales	40.000	0	0	0	0	0	40.000
403	15	02	00	Tasas y otros derechos obligatorios	40.000	0	0	0	0	0	40.000
403	16	00	00	Servicios de diversión, esparcimiento y culturales	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	16	01	00	Servicios de diversión, esparcimiento y culturales	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	17	00	00	Servicios de gestión administrativa prestados por organismos de asistencia técnica	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	17	01	00	Servicios de gestión administrativa prestados por organismos de asistencia técnica	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	18	00	00	Impuestos indirectos	2.580.000	0	0	0	0	0	2.580.000
403	18	01	00	Impuesto al valor agregado	2.500.000	0	0	0	0	0	2.500.000
403	18	99	00	Otros impuestos indirectos	80.000	0	0	0	0	0	80.000
403	99	00	00	Otros servicios no personales	100.000	0	0	0	0	0	100.000
403	99	01	00	Otros servicios no personales	100.000	0	0	0	0	0	100.000
404	00	00	00	Activos reales	2.000.000	0	0	0	0	0	2.000.000
404	01	00	00	Repuestos y reparaciones mayores	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	01	01	00	Repuestos mayores	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	01	01	02	Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación	50.000	0	0	0	0	0	50.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 71

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520002000 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO: 2014

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS

ESTA ACCIÓN CENTRALIZADA NO TIENE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 72

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520002000 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520002001 APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
402	00	00	00	Materiales, suministros y mercancías	7.715.000	0	0	0	0	0	7.715.000
402	01	00	00	Productos alimenticios y agropecuarios	500.000	0	0	0	0	0	500.000
402	01	01	00	Alimentos y bebidas para personas	500.000	0	0	0	0	0	500.000
402	02	00	00	Productos de minas, canteras y yacimientos	15.000	0	0	0	0	0	15.000
402	02	05	00	Piedra, arcilla, arena y tierra	15.000	0	0	0	0	0	15.000
402	03	00	00	Textiles y vestuarios	55.000	0	0	0	0	0	55.000
402	03	01	00	Textiles	15.000	0	0	0	0	0	15.000
402	03	02	00	Prendas de vestir	25.000	0	0	0	0	0	25.000
402	03	03	00	Calzados	15.000	0	0	0	0	0	15.000
402	04	00	00	Productos de cuero y caucho	350.000	0	0	0	0	0	350.000
402	04	03	00	Cauchos y tripas para vehículos	350.000	0	0	0	0	0	350.000
402	05	00	00	Productos de papel, cartón e impresos	1.400.000	0	0	0	0	0	1.400.000
402	05	01	00	Pulpa de madera, papel y cartón	120.000	0	0	0	0	0	120.000
402	05	02	00	Envases y cajas de papel y cartón	80.000	0	0	0	0	0	80.000
402	05	03	00	Productos de papel y cartón para oficina	700.000	0	0	0	0	0	700.000
402	05	04	00	Libros, revistas y periódicos	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	05	07	00	Productos de papel y cartón para la imprenta y reproducción	450.000	0	0	0	0	0	450.000
402	06	00	00	Productos químicos y derivados	410.000	0	0	0	0	0	410.000
402	06	03	00	Tintas, pinturas y colorantes	150.000	0	0	0	0	0	150.000
402	06	04	00	Productos farmacéuticos y medicamentos	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	06	06	00	Combustibles y lubricantes	100.000	0	0	0	0	0	100.000
402	06	08	00	Productos plásticos	120.000	0	0	0	0	0	120.000
402	06	09	00	Mezclas explosivas	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	07	00	00	Productos minerales no metálicos	125.000	0	0	0	0	0	125.000
402	07	02	00	Vidrios y productos de vidrio	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	07	04	00	Cemento, cal y yeso	50.000	0	0	0	0	0	50.000
402	07	99	00	Otros productos minerales no metálicos	25.000	0	0	0	0	0	25.000
402	08	00	00	Productos metálicos	1.030.000	0	0	0	0	0	1.030.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 73

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520002000 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520002001 APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
402	08	01	00	Productos primarios de hierro y acero	10.000	0	0	0	0	0	10.000
402	08	03	00	Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería	300.000	0	0	0	0	0	300.000
402	08	09	00	Repuestos y accesorios para equipos de transporte	680.000	0	0	0	0	0	680.000
402	08	10	00	Repuestos y accesorios para otros equipos	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	08	99	00	Otros productos metálicos	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	09	00	00	Productos de madera	170.000	0	0	0	0	0	170.000
402	09	01	00	Productos primarios de madera	100.000	0	0	0	0	0	100.000
402	09	02	00	Muebles y accesorios de madera para edificaciones	70.000	0	0	0	0	0	70.000
402	10	00	00	Productos varios y útiles diversos	3.510.000	0	0	0	0	0	3.510.000
402	10	02	00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	200.000	0	0	0	0	0	200.000
402	10	03	00	Utensilios de cocina y comedor	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	10	05	00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	800.000	0	0	0	0	0	800.000
402	10	06	00	Condecoraciones, ofrendas y similares	40.000	0	0	0	0	0	40.000
402	10	07	00	Productos de seguridad en el trabajo	20.000	0	0	0	0	0	20.000
402	10	08	00	Materiales para equipos de computación	1.800.000	0	0	0	0	0	1.800.000
402	10	11	00	Materiales eléctricos	350.000	0	0	0	0	0	350.000
402	10	12	00	Materiales para instalaciones sanitarias	180.000	0	0	0	0	0	180.000
402	10	99	00	Otros productos y útiles diversos	100.000	0	0	0	0	0	100.000
402	99	00	00	Otros materiales y suministros	150.000	0	0	0	0	0	150.000
402	99	01	00	Otros materiales y suministros	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	00	00	00	Servicios no personales	12.509.573	0	0	0	0	0	12.509.573
403	01	00	00	Alquileres de inmuebles	450.000	0	0	0	0	0	450.000
403	01	01	00	Alquileres de edificios y locales	450.000	0	0	0	0	0	450.000
403	02	00	00	Alquileres de maquinaria y equipos	1.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000
403	02	02	00	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	1.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000
403	04	00	00	Servicios básicos	1.130.000	0	0	0	0	0	1.130.000
403	04	01	00	Electricidad	100.000	0	0	0	0	0	100.000
403	04	02	00	Gas	50.000	0	0	0	0	0	50.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 74

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520002000 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520002001 APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
403	04	03	00	Agua	100.000	0	0	0	0	0	100.000
403	04	04	00	Teléfonos	800.000	0	0	0	0	0	800.000
403	04	05	00	Servicio de comunicaciones	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	04	06	00	Servicio de aseo urbano y domiciliario	30.000	0	0	0	0	0	30.000
403	06	00	00	Servicios de transporte y almacenaje	90.000	0	0	0	0	0	90.000
403	06	01	00	Fletes y embalajes	60.000	0	0	0	0	0	60.000
403	06	03	00	Estacionamiento	15.000	0	0	0	0	0	15.000
403	06	04	00	Peaje	15.000	0	0	0	0	0	15.000
403	07	00	00	Servicios de información, impresión y relaciones públicas	1.150.000	0	0	0	0	0	1.150.000
403	07	01	00	Publicidad y propaganda	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	07	02	00	Imprenta y reproducción	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	07	03	00	Relaciones sociales	700.000	0	0	0	0	0	700.000
403	07	04	00	Avisos	250.000	0	0	0	0	0	250.000
403	08	00	00	Primas y otros gastos de seguros y comisiones bancarias	2.749.573	0	0	0	0	0	2.749.573
403	08	01	00	Primas y gastos de seguros	2.704.573	0	0	0	0	0	2.704.573
403	08	02	00	Comisiones y gastos bancarios	15.000	0	0	0	0	0	15.000
403	08	03	00	Comisiones y gastos de adquisición de seguros	30.000	0	0	0	0	0	30.000
403	09	00	00	Viáticos y pasajes	850.000	0	0	0	0	0	850.000
403	09	01	00	Viáticos y pasajes dentro del país	550.000	0	0	0	0	0	550.000
403	09	02	00	Viáticos y pasajes fuera del país	300.000	0	0	0	0	0	300.000
403	10	00	00	Servicios profesionales y técnicos	1.420.000	0	0	0	0	0	1.420.000
403	10	10	00	Servicios de vigilancia	20.000	0	0	0	0	0	20.000
403	10	11	00	Servicios para la elaboración y suministro de comida	800.000	0	0	0	0	0	800.000
403	10	99	00	Otros servicios profesionales y técnicos	600.000	0	0	0	0	0	600.000
403	11	00	00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y equipos	650.000	0	0	0	0	0	650.000
403	11	01	00	Conservación y reparaciones menores de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	50.000	0	0	0	0	0	50.000
403	11	02	00	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación	600.000	0	0	0	0	0	600.000
403	15	00	00	Servicios fiscales	40.000	0	0	0	0	0	40.000

DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

52 - 75

ÓRGANO: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACCIÓN CENTRALIZADA: 520002000 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PRESUPUESTO: 2014

ACCIÓN ESPECÍFICA: 520002001 APOYO INSTITUCIONAL A LAS ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PROYECTOS DEL ORGANISMO

PA	GE	ES	SE	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS						
					Bolívares						
					Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	Proyectos Agrícolas	TOTAL
403	15	02	00	Tasas y otros derechos obligatorios	40.000	0	0	0	0	0	40.000
403	16	00	00	Servicios de diversión, esparcimiento y culturales	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	16	01	00	Servicios de diversión, esparcimiento y culturales	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	17	00	00	Servicios de gestión administrativa prestados por organismos de asistencia técnica	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	17	01	00	Servicios de gestión administrativa prestados por organismos de asistencia técnica	150.000	0	0	0	0	0	150.000
403	18	00	00	Impuestos indirectos	2.580.000	0	0	0	0	0	2.580.000
403	18	01	00	Impuesto al valor agregado	2.500.000	0	0	0	0	0	2.500.000
403	18	99	00	Otros impuestos indirectos	80.000	0	0	0	0	0	80.000
403	99	00	00	Otros servicios no personales	100.000	0	0	0	0	0	100.000
403	99	01	00	Otros servicios no personales	100.000	0	0	0	0	0	100.000
404	00	00	00	Activos reales	2.000.000	0	0	0	0	0	2.000.000
404	01	00	00	Repuestos y reparaciones mayores	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	01	01	00	Repuestos mayores	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	01	01	02	Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	03	00	00	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	110.000	0	0	0	0	0	110.000
404	03	01	00	Maquinaria y demás equipos de construcción y mantenimiento	30.000	0	0	0	0	0	30.000
404	03	04	00	Maquinaria y equipos de artes gráficas y reproducción	45.000	0	0	0	0	0	45.000
404	03	06	00	Maquinaria y equipos de energía	35.000	0	0	0	0	0	35.000
404	04	00	00	Equipos de transporte, tracción y elevación	950.000	0	0	0	0	0	950.000
404	04	01	00	Vehículos automotores terrestres	950.000	0	0	0	0	0	950.000
404	05	00	00	Equipos de comunicaciones y de señalamiento	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	05	01	00	Equipos de telecomunicaciones	50.000	0	0	0	0	0	50.000
404	07	00	00	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	20.000	0	0	0	0	0	20.000
404	07	02	00	Equipos de enseñanza, deporte y recreación	10.000	0	0	0	0	0	10.000
404	07	06	00	Instrumentos musicales y equipos de audio	10.000	0	0	0	0	0	10.000
404	09	00	00	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	740.000	0	0	0	0	0	740.000
404	09	01	00	Mobiliario y equipos de oficina	250.000	0	0	0	0	0	250.000
404	09	02	00	Equipos de computación	400.000	0	0	0	0	0	400.000

